

CIRCULAR Nº 03/15 C.G.N

**REFERENCIA:** BANCO DE SANTIAGO DEL ESTERO S.A. - ALTAS DE CUENTAS BANCARIAS.

BUENOS AIRES, 11 de marzo de 2015

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO:

Me dirijo a Ud., en función de lo dispuesto por el Artículo 88 de la Ley Nº 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional y con relación al tema de referencia.

Al respecto, se comunican los requisitos que deberán cumplirse cuando se informen altas de cuentas bancarias abiertas en la entidad de la referencia, las que deberán respetar la siguiente estructura de 14 posiciones para transferir fondos mediante el Sistema Nacional de Pagos:

- El primer dígito, informará el Tipo de Cuenta: 3 (Cuenta Corriente), 5 (Caja de Ahorro).
- El próximo dígito, indicará la Moneda de la Cuenta, 0 (Pesos), 1 (Dólares).
- Los siguientes ONCE (11) dígitos, indicarán el Número de Cuenta (completándose con ceros a la izquierda en caso de resultar inferior a 11 dígitos).
- El último dígito, corresponde al Dígito Verificador.

Se detalla a continuación la estructura de cuenta del Banco de Santiago del Estero S.A. (Tipo de Cuenta, Moneda, Número de Cuenta, Dígito Verificador):

ESTRUCTURA DE CUENTA			
TIPO DE CUENTA	MONEDA	NÚMERO DE CUENTA	DÍGITO VERIFICADOR
5	0	00024917368	5
3	0	00069435827	1

En ese entendimiento se exponen ejemplos de altas de cuentas a informar al Sistema Integrado de Información Financiera Internet (e-SIDIF): (Banco, Estructura de Cuenta):



BANCO	ESTRUCTURA DE CUENTA	
321	50000249173685 <b>(1)</b>	
321	30000694358271 <b>(2)</b>	

- (1) Ejemplo correspondiente a un alta de Caja de Ahorro en Pesos Nº 24917368, con Dígito Verificador 5.
- (2) Ejemplo correspondiente a un alta de Cuenta Corriente en Pesos  $N^0$  69435827, con Dígito Verificador 1.

Por último, se reitera que es responsabilidad del beneficiario la identificación correcta de los datos correspondientes a la cuenta bancaria.

Saludo a Usted atentamente.